



Universidad de Valladolid

A la vista de los escritos presentados por doña Claudia Pilar Gutiérrez Llanos, Interventora General de la candidatura de la Asociación para la Defensa de Derechos de los Estudiantes (ADDE) y don Alonso Jiménez Jiménez, miembro titular de la candidatura ADDE en la circunscripción electoral de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, en relación con el acuerdo de 11 de abril de 2024, por el que se otorgaba un plazo para la rectificación de la situación de esta candidatura, y por los que se constata que la causa que impedía su admisión, conforme a lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento Electoral, ha sido corregida, esta Junta Electoral, acuerda:

Primero: Admitir con carácter definitivo la candidatura presentada por ADDE-Facultad de CC Económicas y Empresariales del campus de Valladolid, al cumplir con los requisitos establecidos para la formación de las candidaturas.

Segundo.- Ordenar la notificación del presente Acuerdo a doña Claudia Pilar Gutiérrez Llanos, interventora de la candidatura Asociación para la Defensa de los Derechos de los Estudiantes, a la reclamación presentada por don Sergio Medina Tadeo, interventor de la candidatura Estudiantes por la UVA y a don Alonso Jiménez Jiménez, con advertencia expresa de que, contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con el artículo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 233 de los Estatutos de la Universidad, recurso de alzada ante la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

Vº Bº

La Presidenta de la Junta Electoral,
Fdo.: Helena Villarejo Galende

El Secretario de la Junta Electoral,
Fdo.: José Ramón Canet Ortigosa

Código Seguro De Verificación	cDIkI3g+KOG5Jb1BOwy4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	12/04/2024 14:51:55
	José Ramón Canet Ortigosa	Firmado	12/04/2024 14:50:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=cDIkI3g%2BKOG5Jb1BOwy4gw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

